La Asociación Deportiva Nacional de Golf de Guatemala, con relación al artículo 10 numeral 12, Decreto No. 57-2008 informa:

En cuanto a viajes nacionales las operaciones de la Asociación se centran en el Departamento de Guatemala, por lo cual no se realizan viajes en el interior del país, no existiendo monto de asignación para viáticos en el interior.

VIGENTE AÑO 2021

Blvd. Austriáco 37-01 z.16 Local 19, 2do.Nivel / PBX. 2227 8650 al 53 y 2258-9500
asogolf@asogolfguatemala.org / www.asogolfguatemala.org